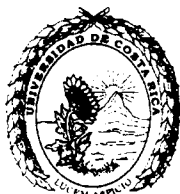


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION SUBCOMISION DE DIRECTORES DE BIBLIOTECAS



UCR



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED

MEMORIA DE LA SUBCOMISION DE DIRECTORES DE BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA (1989-1999)

*Compilado por:
Hernán Rodríguez
Ma. Julia Vargas Bolaños*

OPES 15-2001

San José, Diciembre, 2001

**Consejo Nacional de Rectores
Comisión de Vicerrectores de Investigación
Subcomisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación
Superior Universitaria Estatal**

**Memoria de la Subcomisión de Directores de Bibliotecas
de las Instituciones de Educación Superior Universitaria
Estatal de Costa Rica**
(1989-1999)

**Compilado por:
Hernán Rodríguez Castro
Ma. Julia Vargas Bolaños**

San José, Costa Rica

2001

378.025

C-m Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación
OPES 15/2001 de la Educación Superior

Memoria de la Subcomisión de Directores de
Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior
Universitaria Estatal de Costa Rica 1989-1999 /
Consejo Nacional de Rectores. - San José C.R,
CONARE, OPES : Publicaciones, 2001.

37 p. ; 28 cm.

1. EDUCACION SUPERIOR. 2. COMISION DE
VICERRECTORES DE INVESTIGACION. 3. SUB-
COMISION DE DIRECTORES DE BIBLIOTECAS. 3.
UNIVERSIDADES ESTATALES. 5. COSTA RICA. I.
TITULO.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Tabla de Contenido	i
Presentación	ii
Introducción	1
Antecedentes	2
Actividades Realizadas 1989-1999	4
Año 1989	5
Año 1990	9
Año 1991	11
Año 1992	13
Año 1993	15
Año 1994	17
Año 1995	19
Año 1996	20
Año 1997	22
Año 1998	25
Año 1999	28
Literatura Consultada	32

PRESENTACIÓN

Hace ya veinte años que apareció el *personal computer*, o el PC, como se le ha llegado a conocer universalmente. De entonces acá todo ha cambiado vertiginosamente en el campo de la comunicación y en el de la captura, procesamiento, disponibilidad y transmisión de datos. Por encima de ello, los cambios acaecidos – y de ahí la referencia al PC - han puesto al individuo en el centro de esta revolución, haciéndole sentir que el vasto y creciente conocimiento desarrollado por la humanidad a través de los siglos y de las épocas se encuentra como nunca al alcance de sus manos, en su oficina, en su propia casa y, en general, en cualquier lugar y momento. Aunque esta visión no se haya logrado aún del todo y, particularmente, para todos, lo cierto es que la relación individuo-información ha adquirido características que eran insospechadas hace veinte años fuera del universo de la ciencia ficción.

Podría entonces pensarse que las demandas que han pesado sobre las bibliotecas y otros centros físicos de acopio y consulta bibliográficos deberían estar pasando a un lugar de menor urgencia como fuentes de acceso al saber, particularmente para estudiantes y académicos universitarios. Esto, sin embargo, es solo parcialmente cierto. Por varias razones, cuya sola enumeración rebasaría los límites apropiados para esta presentación, las bibliotecas de los centros universitarios públicos del país no solo han tenido que aprestar su funcionamiento para dar una adecuada respuesta a las nuevas condiciones y retos que les presenta la tecnología de la información, sino que se han visto, además, en la necesidad de fortalecer y expandir su rol más tradicional como proveedoras de las obras de referencia fundamentales, y aún de los textos básicos, para el quehacer docente universitario.

Sobre lo anterior, alguien podría acotar que la población universitaria estatal, por razones conocidas de límites a la disponibilidad de cupos, no ha crecido significativamente en las últimas dos décadas, y podría intentarse construir sobre esa premisa la conclusión de que la demanda sobre las bibliotecas, por el segundo de los factores apuntados, debería haber permanecido en niveles similares a los de hace dos décadas. Esta aseveración dejaría de lado no solo la natural renovación que continuamente se debe dar en el acervo bibliográfico para que éste sea digno acompañante de un quehacer académico de calidad, sino que pasaría por alto la gran diversidad y el elevado crecimiento que se ha experimentado en la oferta docente en la educación superior universitaria estatal en los últimos quince años, tanto en el nivel de grado como – y muy particularmente - en el del posgrado.

A lo anterior habría que agregar el cambio que ha experimentado el contexto de la educación universitaria en nuestro país en el lapso de tiempo referido. Hace

veinte años se contaba en Costa Rica con cuatro universidades estatales y una privada; al presente, aunque el número de las primeras se mantiene constante, el de las privadas rebasa el de las cincuenta, con una población total cuyo tamaño, aunque se desconoce con exactitud, debe rondar ya el de las estatales.

No obstante esta duplicación del tamaño de la población universitaria del país, el exponencial aumento del número de instituciones dedicadas a la docencia universitaria no ha representado, en términos generales, mayor modificación a la capacidad bibliográfica que aporta el conjunto de aquéllas que existían hace dos décadas. Al mantenerse esta capacidad prácticamente equivalente – salvo ligeras excepciones de corte más bien especializado - a la de las instituciones universitarias estatales, el crecimiento total de la población estudiantil señalado se ha venido a convertir, de diferentes pero efectivas maneras, en una presión adicional sobre este conjunto.

La repetida referencia que se hace en los párrafos anteriores al lapso de los últimos veinte años tiene el propósito de destacar un período de grandes cambios y consiguientes retos que coincide casi en su totalidad con los años que lleva de existencia la Comisión de Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, establecida dentro del marco de coordinación del CONARE en el año 1983.

Como queda manifiesto tanto en la memoria que aquí se presenta, la cual abarca el quehacer de la Comisión de 1989 a 1999, como en la que se elaborara en 1988 para reseñar el primer lustro de sus actividades, el espíritu que ha animado desde un inicio a sus integrantes ha sido el de buscar el establecimiento de los mecanismos y programas que permitan un desarrollo óptimo del quehacer del conjunto de las bibliotecas de las instituciones de educación superior universitaria estatal, como medio especial de contribuir al cumplimiento de la misión que a cada una de ellas compete como soporte esencial de las tareas académicas sustantivas de las cuatro instituciones.

Al acercarse a las dos décadas de actividad coordinada, la especial visión y propósito que caracterizan tan rico sustrato de hacer conjunto, y a quienes participan directamente en su gestión, han de marcar con certeza el rumbo hacia nuevos logros y empeños, los que serán insumo vital para que la educación superior universitaria estatal del país continúe y acreciente en las nuevas circunstancias descritas su esencial aporte al desarrollo pleno de Costa Rica.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

INTRODUCCION

En la actualidad las bibliotecas se encuentran ante un inevitable aumento en la producción de información, a la validez de la información tan de corto plazo, a una muy variada cantidad de soportes de información, que junto con el avance en las tecnologías de la información se presentan como un gran reto, pero también como una gran oportunidad de poner en práctica diferentes matices de la cooperación interbibliotecaria.

Las bibliotecas universitarias estatales costarricenses están inmersas en este importante proceso, como intermediarias entre sus usuarios y la información y es la cooperación interbibliotecaria una herramienta cada vez más útil para lograrlo. Por esto la iniciativa de crear en 1983 la Subcomisión de Directores de Bibliotecas, debe de ser considerada hoy día como un importante avance en este campo. Producto de esta cooperación es la publicación de la **Memoria de la Subcomisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 1989-1999**.

Agradecemos el trabajo tan valioso de los compiladores, los colegas María Julia Vargas Bolaños y Hernán Rodríguez Castro, funcionarios del Sistema de Información, Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI-UCR), quienes logran plasmar en esta memoria, una síntesis del trabajo de cada una de las Comisiones de Directores de Bibliotecas.

Especial reconocimiento a la Comisión de Directores de Bibliotecas del año 2000, integrada por Elizabeth Delgado Delgado de la UNA, Coordinadora; María Eugenia Briceño Meza de la UCR; Ana Cristina Gómez Molina del ITCR y por Rita Ledezma de la UNED, quienes tomaron la decisión de compilar esta memoria, así como a Aurora Zamora González, Subdirectora del SIBDI-UCR, por las anotaciones y correcciones realizadas al documento.

ANTECEDENTES

Las bibliotecas contemporáneas han entrado en una nueva época, en la que los recursos materiales y humanos son cada vez más escasos y deben racionalizarse. Además resulta imposible que una biblioteca moderna en forma individual disponga de la información generada en el ámbito mundial para atender de manera eficiente y efectiva las necesidades de información de sus usuarios.

Sin embargo, las posibilidades tecnológicas que presentan las corrientes globalizadoras, resultan muy oportunas para establecer lazos de cooperación que articulen sistemas o redes bibliotecarias en la atención de las necesidades de información de las comunidades de usuarios a las que sirven.

Ante esta situación y de forma visionaria, surge a finales de la década de los años 70, la inquietud y la iniciativa de coordinar acciones entre las cuatro bibliotecas de las instituciones de educación superior universitaria estatal, a saber: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), dentro del marco del antes constituido Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Esta iniciativa consolida la creación de la Subcomisión de Directores de Bibliotecas que desde 1983 viene trabajando en busca de la superación y mejoramiento de los servicios bibliotecarios, de documentación y de información de las universidades, lo cual redundará en beneficio de los estudiantes, profesores e investigadores de la Educación Superior Universitaria Estatal Costarricense y de la ciudadanía en general.

Esta Subcomisión de Directores surge a raíz de la carta del 1 de julio de 1982, firmada por los Vicerrectores de Investigación de las universidades estatales, el Secretario Ejecutivo del CONICIT y el Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología de OFIPLAN, quienes en la misiva proponían la creación de un sistema integrado de bibliotecas universitarias.

Entre las primeras iniciativas que se proponen para que la Subcomisión lleve a cabo, están:

- a. *Reformar el préstamo interbibliotecario.*
- b. *Permitir el préstamo a sala para todos los estudiantes y profesores.*

- c. *Permitir el préstamo a domicilio para todos los estudiantes de posgrado. Lo anterior en cuanto a servicio.*

Además, se podría coordinar la adquisición de libros y revistas, por medio de una comisión especializada que se nombraría para tal efecto....”(Retana, 1988, p. 8)

El lector podrá encontrar mayor información sobre el inicio y los primeros años de la Subcomisión de Directores de Bibliotecas, en el documento titulado: *La Coordinación Interbibliotecaria en las Universidades Estatales de Costa Rica (1983-1988)* publicado en 1988 por CONARE y preparado por la Licda. Paulina Retana Acevedo (q.d.D.g.), el cual resume la labor realizada durante los años señalados y además recoge una serie de documentos importantes que demuestran y clarifican la misma.

El presente documento es una continuación del documento mencionado y pretende actualizar el quehacer de la Subcomisión, señalando las diversas tareas y proyectos realizados durante el período 1989 a 1999.

Esperamos alcanzar el cometido y que la tarea emprendida por estas cuatro bibliotecas sea objeto de estudio y ejemplo para otros servicios bibliotecarios y de información nacionales.

Se debe aclarar que la Comisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica dentro de la estructura de CONARE, se denomina Subcomisión de Directores de Bibliotecas, sin embargo, para los efectos de este trabajo, nos referimos a ella como Comisión de Directores de Bibliotecas, y así evitar confusión con las subcomisiones nombradas por los Directores.

**ACTIVIDADES REALIZADAS
1989-1999**

Año 1989

Durante este año la coordinación de la Comisión de Directores de Bibliotecas de las Universidades Estatales, estuvo a cargo de la Licda. Ligia López Sancho, Directora de la Biblioteca de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Además, la acompañaron en esta gestión, la Prof. Ma. Julia Vargas Bolaños y la Licda. Aurora Zamora González de la UCR, el Lic. Marco Tulio García Cambronerero de la UNA y la Licda. Aura Leticia Mata Picado del ITCR.

La mayoría de actividades fueron canalizadas por medio de Subcomisiones. Cabe destacar que durante este año se le brindó especial atención a la capacitación del personal, a la realización de gestiones conjuntas tendientes a facilitar las adquisiciones de material bibliográfico en las Bibliotecas y a la preparación de la primera Memoria de los logros alcanzados por la Comisión de 1983 a 1988.

A continuación se señalan las principales actividades realizadas en este año:

1. Promover actividades de coordinación entre las bibliotecas universitarias, estableciendo cinco subcomisiones: Procesos Técnicos, Circulación, Referencia, Publicaciones Periódicas, y Selección y Adquisiciones.
2. Desarrollar un proyecto de recuperación conjunta de libros.

Este proyecto fue desarrollado por la Subcomisión de Circulación, el cual después del análisis realizado por la Comisión de Directores se presentó a CONARE en agosto de 1989 y aprobado a finales de ese año, quedando la ejecución para el año 1990.

Con el fin de unificar procedimientos, fórmulas y procesos en las cuatro universidades se elaboró un *Manual para realizar el trámite de reposición de libros perdidos por los usuarios*

3. Promover actividades de actualización para el personal.
 - Curso sobre Asignación de Encabezamientos y Control de Autoridades de Materia en Bibliotecas Universitarias.

Este curso se celebró del 25 al 29 de setiembre de 1989, en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco de la Universidad de Costa Rica, organizado por la Subcomisión de Procesos Técnicos, auspiciado por el CONICIT (Costa Rica) y Colciencias (Colombia) e impartido por la Licda. Bertha Nelly Cardona, especialista del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Asistieron 25 profesionales de las Bibliotecas Universitarias Estatales. El contenido pretendió fomentar la normalización y establecimiento de políticas y coordinación interuniversitaria en cuanto al control de autoridades de materia.

- Se efectuó una charla sobre Metodología Participativa en la Educación de Usuarios, dictada por la Licda. Saray Córdoba González de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR.
- Se efectuó una charla sobre Ética Profesional, dictada por el Dr. Pierre Thomas Claudet.
- Se realizó una charla sobre Evaluación de Colecciones, ofrecida por un grupo de profesionales de la Biblioteca de la Universidad Nacional (UNA).
- Se planificaron algunos cursos sobre Educación de Usuarios, pero quedaron sin ejecutarse.

4. Promover la revisión y análisis de procedimientos de adquisición.

- Para esto se realizó una Reunión con representantes de CORTEL, en la cual los funcionarios de esta institución se comprometieron a establecer prioridades para aligerar los trámites en el desalmacenaje, la entrega y el manejo cuidadoso del material bibliográfico. A esta reunión asistieron algunos Directores de Bibliotecas y representantes de la Subcomisión de Selección y Adquisiciones y quedó pendiente el dar seguimiento a los resultados de la reunión.
- La Subcomisión de Selección y Adquisiciones realizó un estudio sobre el CAUCA (Código Aduanero Centroamericano), con el fin de tener presentes entre los encargados de las adquisiciones algunas restricciones que por ley deben cumplirse, principalmente en relación con la importación de donaciones bibliográficas.
- Se inició el intercambio de publicaciones periódicas editadas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal del país, con el fin de asegurar el enriquecimiento mutuo de los acervos hemerográficos de las bibliotecas.

Lamentablemente, esta resolución tan importante ha perdido vigencia en los últimos años y ha dejado de llevarse a cabo.

5. Servicio de Alerta Interinstitucional de Tablas de Contenido de Publicaciones Periódicas.

- Para esto se estableció un acuerdo para implementar este servicio entre las cuatro Bibliotecas Universitarias y se envió a los Vicerrectores respectivos para su información.

6. Buscar un acercamiento entre las bibliotecas de las universidades centroamericanas.

- Se aceptó participar en el Proyecto del CSUCA: Sistema Centroamericano de Información sobre Publicaciones Seriadadas, para la creación del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas de Centro América (CACPSCA).

En este sentido, la Comisión participó en la Reunión Regional sobre el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de las Universidades Centroamericanas, que se realizó del 24 al 27 de julio en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde se discutió parte de la problemática de intercambio de información y la situación existente.

- El Ing. Eduardo Pleitez (UNAH) y la Licda. Aurora Zamora González (UCR) participaron en una pasantía en el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT), Brasil del 5 al 15 de diciembre de 1989, bajo la dirección de Sueli Naffía del Departamento de Sistemas Referenciales y Silvia de Oliveira Barcellos del Departamento de Informática, con el fin de conocer y practicar en el Centro Coordinador del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas de América Latina y el Caribe (CAPSALC).

7. Otras actividades.

- Para conmemorar los cinco años de la Comisión de Bibliotecas Universitarias, se celebró una actividad en el Hotel Aurola Holiday Inn y se editó y distribuyó la Memoria titulada: *La coordinación interbibliotecaria en las universidades estatales de Costa Rica (1983-1988)*, que contiene los principales acuerdos y convenios realizados durante el primer quinquenio de funcionamiento de la Comisión. Este documento fue preparado por la Licda. Paulina Retana Acevedo y se publicaron 100 ejemplares.
- Se participó en el I Seminario de Vida Estudiantil realizado del 27 al 29 de noviembre de 1989 en la UCR, con la participación de las cuatro universidades estatales.
- Dos miembros de la Comisión participaron como expositores en el Arnet vía satélite sobre Bases de Datos, que organizó el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

- Se promovió el Préstamo Interbibliotecario entre las cuatro universidades.
- La Subcomisión de Selección y Adquisiciones inició la elaboración del *Manual para evaluación de colecciones bibliográficas*.

Año 1990

En el año 1990 la coordinación de la Comisión de Directores estuvo a cargo de la representante de la Universidad de Costa Rica, Prof. Ma. Julia Vargas Bolaños, quien ocupó la dirección del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la UCR en este año. La Comisión también estuvo integrada por la Bach. Ana Cecilia Chaves Segura del ITCR, el Lic. Marco Tulio García Cambroner de la UNA, la Licda. Ligia López Sancho de la UNED y con el apoyo de la Licda. Rosario González de OPES.

Entre las actividades más importantes de este periodo están:

1. Se continuó con la iniciativa del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas de Centro América (CACPSCA). El Ing. Eduardo Pleitez de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Lic. Aurora Zamora González, con base en la experiencia obtenida en el IBICT, Brasil presentaron la propuesta: *Programa de Participación y Capacitación sobre el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas* que incluía la metodología a seguir para la creación del CACPSCA, y resaltaba las actividades de capacitación, por lo tanto, se acordó impartir un curso en Costa Rica, coordinado por el SIBDI-UCR.

Para el desarrollo de esta actividad la Subcomisión de Publicaciones Periódicas formada por: Cristina Gómez Molina (ITCR), Oledys Ramírez Alfaro (UNA), María Verzola (UNED), con la coordinación de la Licda. Aurora Zamora González (UCR), iniciaron un trabajo arduo de recopilación de información sobre publicaciones periódicas en las instituciones respectivas.

2. La Comisión de Directores se reunió con la Dra. Ursula Albertus, representante de la UNESCO para América Latina, el Dr. Humberto Arango y la Licda. Aurora Zamora González, directora técnica del Proyecto CACPSCA, para tratar temas como el Curso sobre Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas de Centro América y Panamá, nuevas versiones de Microsis y la participación de la UNESCO en estas actividades. Además, la Dra. Albertus instó a las Bibliotecas Universitarias Estatales a participar en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Nacionales, y se comprometió a plantearle esta propuesta al Lic. Max Cerdas del CONICIT.
3. Se organizó y se llevó a cabo el Curso sobre el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas en Centro América y Panamá en la UCR y financiado por el CSUCA, del 19 al 30 de noviembre de 1990, con la participación de profesionales de la Universidades miembros del CSUCA, a saber: la

Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Autónoma de Nicaragua (Sede Managua), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Universidad de Panamá, la Universidad de El Salvador y las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. En este curso se presentó el inconveniente de que el Ing. Pleitez de la UNAH, no pudo ingresar al país, razón por la cual, el tema de capacitación sobre cómo crear las bases de datos correspondientes no se logró impartir.

4. Se organizó y se realizó una charla sobre Principios Básicos y Experiencias para Automatizar Procedimientos de Selección y Adquisiciones en Bibliotecas Universitarias, dirigida al personal que laboraba en esa área de las Bibliotecas de las cuatro Instituciones.
5. Con el fin de motivar al personal de Referencia de las cuatro instituciones se organizó y se dictó la conferencia: La Función Orientadora del Bibliotecario Referencista por la Mtra. Estela Morales de la Universidad Autónoma de México (UNAM)
6. La Comisión de Directores colaboró con la AIBDA en la realización de la 9ª. RIBDA en Costa Rica.
7. Se realizaron reuniones de coordinación con las diferentes subcomisiones y se acordó dar una reorientación a la formación de las mismas con el fin de que funcionen únicamente según los proyectos que se les asigne y bajo las directrices de parte de la Comisión de Directores. Para esto se elaboró el documento: *Coordinación entre las Comisión de Directores y las Subcomisiones.*
8. La Subcomisión de Selección y Adquisiciones terminó de elaborar y presentó, para el análisis de la Comisión de Directores, el *Manual de evaluación de colecciones bibliográficas para bibliotecas universitarias, y las Recomendaciones sobre descarte de material bibliográfico, audiovisual y especial para bibliotecas de las universidades estatales de Costa Rica*, con el fin de que ambos documentos sirvieran de guía en la ejecución de la evaluación de colecciones y el descarte de materiales bibliográficos en las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.
9. Durante este año, la Subcomisión de Referencia no funcionó, y la Subcomisión de Circulación continuó con el planeamiento de la Campaña de Recuperación de Libros.
10. La Subcomisión de Procesos Técnicos hizo una evaluación de las actividades organizadas por la Comisión de Directores relacionadas con la normalización de los procesos y el nivel de aplicabilidad en las Bibliotecas de 1985 a 1989.

Año 1991

La coordinación de la Comisión de Directores de Bibliotecas recayó en la Bach. Aura Leticia Mata Picado, Directora de la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Contó con la colaboración de las siguientes personas en el seno de la Comisión: Prof. Ma. Julia Vargas Bolaños (UCR), Lic. Marco Tulio García Cambroneró (UNA), Ligia López Sancho (UNED) y como apoyo de la OPES la Licda. Rosario González.

Es importante señalar, que este año se caracterizó por los problemas surgidos a raíz de los terremotos del 22 de diciembre de 1990 y el 22 de abril de 1991, lo que afectó de manera importante a todas las bibliotecas de las universidades públicas, lo cual estuvo aunado a la crisis presupuestaria que vivieron las universidades estatales, que en algunos casos llevaron a la suspensión de labores. A pesar de eso la Comisión y las Subcomisiones continuaron con algunos trabajos que se venían realizando desde el año anterior, a saber:

1. Se analizó y discutió la participación de las Bibliotecas Universitarias Estatales, en el Sistema Nacional de Información y en la actualización del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Costa Rica*. Además, sobre este asunto, se realizaron varias reuniones con el señor Max Cerdas, Director de Información del CONICIT, con el fin de coordinar acciones y en la búsqueda de financiamiento.
2. Se dio continuidad al Proyecto de Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de Centro América (CACPSCA), para lo cual se realizaron varias sesiones de trabajo.
 - La Subcomisión de Publicaciones Periódicas y la Comisión de Directores se reunieron con Lic. Isidro Fernández, representante de la UNESCO, quien expuso la evaluación sobre las colecciones de publicaciones periódicas en las Bibliotecas de Centro América y la responsabilidad de las Bibliotecas universitarias al respecto.
 - Se realizaron varias reuniones con el señor Edgardo Richards del CSUCA, para coordinar asuntos relacionados con el CACPSCA.
 - La Subcomisión de Publicaciones Periódicas participó en el Curso sobre el CAPSALC impartido por dos expertas brasileñas del IBICT en las instalaciones del CSUCA.

- Además, la Licda. Aurora Zamora González, Directora Técnica del Proyecto, presentó a la Comisión de Directores el documento: *Directrices del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de Centro América (CACPSCA)*, preparado por ella y el Ing. Eduardo Pleitez de la UNAH.
3. Se revisó, corrigió y aprobó, por parte de todos los directores, el documento sobre el *Servicio de Alerta Interinstitucional*, que incluye los procedimientos para poner en funcionamiento el mismo con base en fotocopias de tablas de contenido de publicaciones periódicas.
 4. Bajo lineamientos dados por la Comisión de Directores, la Subcomisión de Selección y Adquisiciones se dedicó a reunir y terminar los documentos: *Descarte de material bibliográfico*, y *Políticas de Selección* que se iniciaron en 1990.
 5. La Subcomisión de Circulación se dedicó a trabajar en la Campaña de Recuperación de Libros, por lo que prepararon varios buzones, se iniciaron gestiones para preparar "cuñas" o anuncios en los medios de comunicación y otros. Sin embargo, a pesar del esfuerzo desarrollado tanto por la Comisión de Directores como por la Subcomisión, no fue posible llevarla a cabo por falta de presupuesto.
 6. Biblioteca de CONARE

A solicitud del M.Sc. José Andrés Masís, se analizó el documento presentado por la señorita Priscilla Hidalgo Siles, responsable de la Biblioteca de CONARE, en relación con la planificación y futuro de esa Biblioteca. Una vez analizado se presentaron algunas sugerencias sobre el documento.
 7. Se presentó ante la Comisión de Directores un Resumen de las actividades realizadas por la Subcomisión de Procesos Técnicos en el período 1985 a 1990. Esto estuvo complementado por reuniones de intercambio de experiencias.
 8. También es importante destacar que durante este año hubo algunas iniciativas de la Comisión de Directores con el fin de obtener financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Embajada en Costa Rica, para que los Directores de Bibliotecas realizaran una gira por algunas de las universidades de ese país.
 9. Además, se hizo otra solicitud ante la Señora Gloria Bejarano de Calderón, Primera Dama de la República, con el propósito de lograr financiamiento "para realizar un viaje de estudio y trabajo (pasantía) a la Ciudad de México, a Bibliotecas como la de la UNAM, Biblioteca Nacional, Centro de Documentación de la UNAM y otras Bibliotecas que se encuentran automatizadas..." (3/9/91).

Año 1992

Durante este año la Comisión de Directores de Bibliotecas estuvo coordinada por el Lic. Marco Tulio García Cambroner, director de la Biblioteca de la UNA. Además lo acompañaron en su gestión: el Dr. Adrián Araya Marín de la UCR, la Licda. Aura Leticia Mata Picado del ITCR, la Licda. Rosario Solano Murillo de la UNED. Además estuvo la Licda. Rosario González como enlace por parte de OPES.

La Comisión se abocó a trabajar específicamente dos proyectos, con el fin de acelerar los procesos de modernización y automatización de los servicios que ofrece cada una de las bibliotecas universitarias integrantes del CONARE, a saber:

1. Elaboración del proyecto de "Sistema de Información de las Instituciones de Educación Superior Estatal (SINIESE).

Cabe aclarar que por primera vez aparece la iniciativa del proyecto SINIESE dentro del contexto de la Comisión. Este surge con base en un proyecto desarrollado por el Dr. Adrián Araya Marín, en ese entonces Director del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la UCR. El proyecto tenía como objetivo primordial,

"Fortalecer los esfuerzos institucionales de apropiación de los nuevos avances tecnológicos de la Informática y las telecomunicaciones orientados a la automatización de los yacimientos de información de las instituciones de educación superior estatales, aunado a la búsqueda e implantación de mecanismos cooperativos interuniversitarios que faciliten el acceso e intercambio de distintas bases de datos en formato inteligible por computador". (Informe de Actividades 1992, p. 1).

A partir de junio de 1992, fecha en que se comienza a discutir la propuesta formal del SINIESE, se inicia también la búsqueda de recursos para dar sustento económico al proyecto.

Dentro de este objetivo se llevaron a cabo reuniones con el Dr. Orlando Morales, Ministro de Ciencia y Tecnología de esa época; el Ing. Alejandro Cruz, funcionario de OPES y finalmente con los Vicerrectores de Investigación de las universidades estatales, donde surge la posibilidad de obtener financiamiento mediante el CONICIT.

Después de esta última reunión del 23 de julio, se siguieron manteniendo reuniones con funcionarios del CONICIT en relación con el proyecto, presentándose formalmente el documento ante el CONICIT el 27 de agosto de

1992. Por parte de dicha instancia, se sugirieron algunos cambios y datos adicionales, los cuales se remiten a esa oficina el 7 de setiembre de ese año.

2. Continuar con la elaboración del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, con el fin de diseminar la información que contenían las bibliotecas universitarias en sus acervos y propiciar el intercambio y la cooperación entre bibliotecas. Así como contar con un valioso instrumento para planificar la adquisición de publicaciones periódicas en las cuatro bibliotecas.

Según un Informe de Actividades de ese año, *“la ejecución del proyecto se inició en el año 1991; a la fecha se cuenta con el catálogo desarrollado en un 50% del total de las colecciones existentes”* (Investigación: Subcomisión de Directores de Bibliotecas, 1993. Documento No. 2).

3. Finalmente cabe recordar que durante este año, la Comisión de Directores de nuevo discutió la posibilidad de que las bibliotecas universitarias se integraran al trabajo que se venía realizando con el fin de conformar un Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (SINICYT), el cual estaría inicialmente conformado por siete centros de información especializada del país.

Año 1993

La coordinación de dicha Comisión estuvo a cargo de la Licda. Rosario Solano Murillo, Jefe de la Oficina de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). También se contó con la participación de la Bach. Aura Leticia Mata Picado del ITCR, la Prof. Ma. Julia Vargas Bolaños de la UCR y el Lic. Marco Tulio García Cambroner de la UNA.

La Comisión de Directores de Bibliotecas, se reunió en doce oportunidades durante este año y el trabajo, estuvo centrado alrededor de tres temas básicos: la modernización de las Bibliotecas Universitarias, la búsqueda de financiamiento externo y el estudio sobre la Biblioteca de OPES, Para esto se realizaron las siguientes actividades

1. Se hicieron gestiones ante la Agregada Cultural y la Bibliotecaria Regional de la Embajada de los Estados Unidos, con el fin de concretar la realización de un curso sobre el uso y funcionamiento de la Red Internet y ante la Universidad de Tillburg, Holanda, con el fin de obtener una asesoría para las bibliotecas universitarias. Sin embargo, durante 1993 no se logró concretar nada referente a estas dos iniciativas.
2. Se solicitó al Dr. Guy de Teramond, Director del Centro de Informática de la UCR y gestor de la Red Internet en Costa Rica, una demostración sobre esta Red para el personal de las bibliotecas universitarias.

Durante esta actividad el doctor Teramond propuso la participación activa de las bibliotecas universitarias en la Red, con el fin de que estas pusieran sus bases de datos en Internet y así brindar el servicio a los usuarios nacionales e internacionales. También sugirió como plan piloto que se podría iniciar con la base de datos del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, que en ese año ya incluía aproximadamente 115.000 registros.

3. Se realizaron varias *reuniones y visitas de intercambio a las dependencias, para conocer la infraestructura, los recursos y los servicios de cada biblioteca de la Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Parte de la información conocida converge en el documento: Memoria de la I Jornada Interuniversitaria de Directores de Bibliotecas Universitarias.* (Informe de Actividades 1993, p.1).
4. En la búsqueda de financiamiento externo la Comisión de Directores de Bibliotecas vuelve a realizar gestiones ante el CONICIT con el fin de que el

proyecto SINIESE (Sistema de Información de las Instituciones de Educación Superior Estatales) obtenga el financiamiento esperado desde agosto de 1992.

Recordemos que este proyecto pretendía ser *“un conjunto de esfuerzos concretos, conducentes a la aceleración de los procesos de modernización y automatización de los recursos y servicios de los respectivos sistemas de bibliotecas, documentación e información de las Instituciones de Educación Superior Estatales.* (Araya, p.1).

También, se realizaron gestiones ante la Embajada de Inglaterra para financiar la adquisición del paquete “ORACLE-LIBRARIES”, con el fin de instalarlo en las bibliotecas universitarias, pero este trámite no tuvo éxito.

5. En el mes de julio, se designó a las señoras Ma. Rosa Rojas Rojas del SIBDI de la UCR y Sonia Pineda Lima de la Biblioteca de la UNED, para que realizaran un diagnóstico y posteriormente presentaran un documento acerca de la Biblioteca de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Este documento fue entregado a los miembros de la Comisión de Directores de Bibliotecas y a la señora Ileana Sánchez, bibliotecaria encargada de la Biblioteca de OPES

6. Finalmente se debe destacar que durante este año, y con base en los objetivos propuestos, la Comisión de Directores preparó dos documentos titulados: *Requisitos deseables de un programa computacional para automatizar las bibliotecas* y la *Memoria de la I Jornada Interuniversitaria de Directores de Bibliotecas*. Dichos documentos serán retomados en 1994 por la Comisión de Directores.

Año 1994

Durante 1994 la Comisión de Directores de Bibliotecas estuvo integrada por: Dr. Adrián Araya Marín, Director del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (UCR), quien coordinó dicha Comisión. Además, integraron la Comisión: Bach. Aura Leticia Mata Picado, Directora de la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Lic. Marco Tulio García Cambroner, Director de la Biblioteca de la Universidad Nacional (UNA), Licda. Rosario Solano Murillo, Directora de la Biblioteca de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

En este año el Dr. Araya y sus colegas se propusieron como meta principal finiquitar el ambicioso proyecto del SINIESE y además, lograr la interconexión electrónica de las cuatro bibliotecas universitarias.

La frecuencia de reuniones durante este año fue mensual y se realizaron únicamente cinco sesiones en el año, pues la Comisión dejó de reunirse a partir del 25 de mayo después de su 5ª reunión.

A pesar de lo señalado, se puede destacar que durante este corto período la Comisión se ocupó de trabajar en las siguientes actividades:

Durante este año, la Comisión revisó y aprobó la *Memoria de la I Jornada Interuniversitaria de Directores de Bibliotecas Universitarias*, la cual se había preparado el año pasado y acordó, una vez hechos algunos cambios en el texto, enviar una copia a los señores Vicerrectores de Investigación, así como una copia a cada miembro de la Comisión y otra a la biblioteca de OPES.

1. En relación con el documento: *Requisitos deseables de un programa computacional para automatizar las bibliotecas*, la Comisión acordó revisarlo e invitar a una reunión a los directores de cómputo de las cuatro universidades públicas con el fin de conocer los planes de desarrollo informático de las instituciones y armonizar las orientaciones de desarrollo de los programas de las bibliotecas. Además, acordaron analizar las posibilidades de esfuerzos concertados para la puesta en marcha de los programas de automatización y modernización de los sistemas bibliotecarios.
2. Luego de varias reuniones y enmiendas hechas al SINIESE, el 17 de mayo de 1994, en oficio SE-553-94, el CONICIT finalmente informó a la Comisión que el proyecto SINIESE no fue aprobado, lo cual afectó de manera significativa las expectativas y el trabajo de los directores quienes de ahí en adelante no volvieron a reunirse hasta el año 1995.

La nota fue remitida por el señor Carlos E. Rodríguez, Secretario Ejecutivo a.i. del CONICIT, y en la misma, entre otras razones manifiesta que:

“...El Consejo Director en sesión No. 1177 celebrada el pasado 3 de mayo, hizo el análisis de los proyectos presentados en FORINVES, tratando de priorizar las propuestas de investigación recibidas. Se consideraron variables como área prioritaria, monto de la propuesta, duración, factores de calificación, relación con otros componentes del Préstamo CONICIT/BID, montos ya colocados por áreas y subáreas prioritarias.

Como resultado del análisis el proyecto por ustedes presentado no alcanzó el puntaje suficiente, por lo que el Consejo Director decidió denegar la propuesta”.
(Investigación: Subcomisión de Directores de Biblioteca. No. 3)

Año 1995

La Comisión estuvo coordinada por la Licda. Ana Cecilia Chaves Segura, Directora de la Biblioteca del ITCR y además tuvo como miembros al Dr. Adrián Araya Marín, de la UCR, a la Licda. Marta Castillo Alfaro de la UNED y al Lic. Marco Tulio García Cambronerero de la UNA. Además se contó con la colaboración de la Licda. Marielos Aguilar representante de OPES.

1. Durante este año la Comisión se propuso como meta principal la revisión de los convenios y reglamentos publicados en el documento *La coordinación interbibliotecaria en las universidades estatales de Costa Rica (1983-1988)*, con el fin de reactivarlos y actualizarlos, a saber:
 - *Reglamento de préstamo interbibliotecario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.*
 - *Disposiciones administrativas para la utilización de servicios bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para investigadores y estudiantes de posgrado.*
 - *Disposiciones para el control del acervo bibliográfico entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.*
 - *Disposiciones para facilitar el acceso del personal a las colecciones de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.*
 - *Servicio de alerta* (publicación posterior a los anteriores).
2. Además, se propuso promover tres cursos de educación continua sobre Comercialización de la información, Atención al cliente y Fijación de precios y costos, pero no se logró llevar a cabo.

Lamentablemente ninguna de estas actividades se realizó ya que por diversas razones no se logró mayoría de miembros para convocar las reuniones de la Comisión.

Año 1996

Durante este año la Licda. Sonia Solano Fallas, Directora del Sistema Bibliotecario de la UNA, coordinó la Comisión de Directores. En dicha gestión, la acompañaron el Dr. Adrián Araya Marín de la UCR, la Licda. Rosario Solano Murillo de la UNED y la Licda. Ana Cecilia Chaves Segura del ITCR.

Según una nota del 3 de junio de ese año (B/110-96), la Licda. Solano Fallas informa a la M.Sc. Marlen Durán, de la Vicerrectoría Académica de la UNA, que la Comisión de Directores no se ha reunido durante los meses transcurridos. Al final de la misiva señala que: *"En cuanto se defina la conformación de esta subcomisión; con entusiasmo trabajaremos y le presentaremos el plan de trabajo y el presupuesto respectivo"*.

Esta nota parece que obedeció a una solicitud planteada por la señora Durán, para que la Comisión de Directores de Bibliotecas se reuniera y reactivara su trabajo.

El 23 de julio de ese año, posterior a la situación descrita, la Licda. Solano Fallas, como Coordinadora, recibe una carta (C310-96), remitida por la Ing. Sonia Rojas, de la División de Coordinación de CONARE, en la que le comunica el acuerdo tomado por los señores Vicerrectores de Investigación en sesión No. 05-96, donde solicitan:

"A) Reactivar la Subcomisión de Directores de Bibliotecas Universitarias y definirle los siguientes lineamientos de trabajo inicial:

- Analizar las posibilidades legales reales de coordinación para las adquisiciones.
- Montar programas conjuntos de capacitación en informatización.
- Coordinación interuniversitaria en cuanto al carné para los investigadores y el uso de las diferentes bibliotecas por éstos.

Todo lo anterior con miras a la conformación de un verdadero sistema interbibliotecario para la educación superior".

El 31 de julio de ese año, se realiza finalmente la primera reunión en la cual se esbozan los puntos de trabajo propuestos para ejecutar durante los meses restantes a saber:

1. Analizar las posibilidades legales reales de coordinación para las adquisiciones. En este punto se pretende presentar un informe del estado de cada una de las

bibliotecas en cuanto a automatización, interconexión a bases de datos, recursos humanos, financieros, físicos y bibliográficos.

2. Plantear un proyecto conjunto de un programa computacional para el mejoramiento de los servicios de las bibliotecas universitarias estatales de acuerdo al nivel de desarrollo de cada biblioteca.
3. Realizar un estudio de las suscripciones de revistas en cada una de las bibliotecas
4. Presentar los requisitos para brindar los servicios de información a los investigadores universitarios que posean proyectos adscritos a la Vicerrectoría de Investigación respectiva con el fin de plantear una propuesta de carné único.
5. Estudiar la posibilidad de un proyecto de indización de revistas publicadas en las universidades estatales.
6. Además, durante este año, en el seno de la Comisión de Directores de Bibliotecas, el Dr. Araya comunicó la realización del Seminario: Los Retos y Responsabilidades de los Servicios de Bibliotecas de Documentación y de Información de las Instituciones de Educación Superior ante el Siglo XXI, que sería organizado por el SIBDI, con la coparticipación de las restantes universidades y con el apoyo financiero de la UNESCO.

Según la documentación del seminario, tenía como objetivo principal, *“abrir espacios para el intercambio académico y científico sobre las nuevas tendencias en la organización de sistemas bibliotecarios en instituciones de educación superior y en la formación de profesionales de bibliotecología y ciencias de la información en el área iberoamericana y del Caribe”*. Por conveniencia de fechas se acordó realizarlo en el mes de marzo de 1997.

7. Se debe mencionar que a finales del presente año, la Licda. Aurora Zamora González, en la reunión del 4 de diciembre, informó sobre el Proyecto para establecer una red de bibliotecas centroamericanas presentado por el CSUCA en una reunión realizada en Panamá, a la cual también asistieron las Licdas. Solano Fallas y Chaves Segura La coordinación del mismo estará a cargo del Ing. Juan Menjivar y el pre-diagnóstico fue realizado por las colegas Ana Lorena Echavarría Solís (UCR) y Alice Elieth Miranda (UNA).

Año 1997

Durante este año, la coordinación de la Comisión estuvo a cargo de las Licenciadas Rosario Solano Murillo (Enero-Marzo) y Rita Ledezma Hernández, (Marzo-Diciembre) quienes fungieron como Jefes del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la UNED, respectivamente. Además, estuvieron acompañándolas en esta gestión, la Licda. Ana Cecilia Chaves Segura del ITCR, el Dr. Adrián Araya Marín y la Licda. Aurora Zamora González de la UCR, y la Licda. Sonia Solano Fallas de la UNA. Contaron con la colaboración de la Ing. Sonia Rojas de OPES.

Entre las principales actividades se indican las siguientes:

1. Se debe destacar que en este año se realizó del 10 al 14 de marzo, el Seminario: Los Retos y Responsabilidades de los Servicios de Bibliotecas, Documentación e Información de las Instituciones de Educación Superior ante el Siglo XXI, en el Hotel Raddison en San José.

El mismo estaba dirigido a bibliotecarios, profesionales de la información, profesionales en ciencias afines y formadores en bibliotecología y ciencias de la información del área iberoamericana y del Caribe. Se contó con la participación de gran cantidad de especialistas nacionales e internacionales.

2. La Coordinadora de la Comisión, la Licda. Ledezma, remitió un documento, al señor Ricardo León, Presidente de la Comisión de Vicerrectores de Investigación de ese entonces, titulado: *Propuesta de Interconexión a Bases de Datos Electrónicas y Transferencia de la Información de las Bibliotecas Universitarias Estatales: Estudio de Requerimientos y Costos.*

Este documento había sido solicitado por los Vicerrectores (Sesión No.06-97), quienes habían acordado:

"Encomendar a la Comisión de Directores de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Estatales, la elaboración de una propuesta de convenio interinstitucional que incluya entre otros, uso de los servicios, compra de material y CD-ROM, con miras al establecimiento de un sistema interuniversitario de recursos bibliográficos". (Informe de Labores, marzo-diciembre, 1997).

3. También se encomendó a la Comisión de Directores, reformular el proyecto SINIESE con miras al establecimiento de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas entre las universidades estatales costarricenses.

Con el propósito de atender la solicitud de los señores Vicerrectores de Investigación, la Comisión acordó:

“A. Realizar un diagnóstico de la situación general de cada una de las bibliotecas universitarias, con el propósito de poder elaborar una propuesta de convenio interinstitucional con miras al establecimiento de un sistema interuniversitario de recursos bibliográficos.

B. Invitar a los Señores Vicerrectores de Investigación a realizar una visita a las diferentes bibliotecas universitarias estatales”. (Informe de Labores, marzo-diciembre, 1997).

La finalidad de esa invitación era, darle a conocer a los señores vicerrectores, la problemática de cada una de las bibliotecas universitarias; y mostrarles las diferencias para llevar a cabo la automatización. Sin embargo solo visitaron la Universidad Nacional.

Este año las directores de las cuatro bibliotecas se propusieron publicar un Catálogo de Bases de Datos, para lo que, cada una presentó una lista de bases de datos en formato electrónico de su Biblioteca, gracias a la cual se organizó la información que permitió que en noviembre de ese año, se publicara por primera vez el *Catálogo Interuniversitario de Bases de Datos en Formato Electrónico*.

4. Durante este año, se elaboraron los siguientes documentos:

- *Diagnóstico de la situación general de cada una de las bibliotecas universitarias.*
- *Diagnóstico de los servicios de información que se brindan en las bibliotecas que incluye costos reales de los mismos.*
- *Propuesta de Interconexión a Bases de Datos Electrónicas de las bibliotecas Universitarias.*
- *Propuesta de Interconexión a Bases de Datos Electrónicas y Transferencia de Información de las Bibliotecas Universitarias; Estudio de Requerimientos y Costos.* Esta y la anterior, se entregaron a la Comisión de Vicerrectores de Investigación.
- *Catálogo interuniversitario de bases de datos en formato electrónico*

5. Se envió carta a las editoriales universitarias estatales solicitando la entrega de una copia de sus publicaciones a las bibliotecas universitarias estatales. Se iniciaron gestiones ante el Registro Nacional de Derechos de Autor solicitando la inclusión de la Biblioteca de la UNED y del ITCR como depositarias de las publicaciones.

6. Las Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, pusieron a disposición de las otras Bibliotecas, la posibilidad de consultar sus Bases de Datos. La reformulación del proyecto SINIESE, el inventario de publicaciones periódicas y los cursos de capacitación, se pospusieron para el año siguiente.

Año 1998

La coordinación de la Comisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias Estatales, durante este año estuvo a cargo del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la UCR. La Licda. Aurora Zamora González, Directora a.i. ejerció la coordinación hasta el 31 de agosto de 1998, y posteriormente tomó dicho cargo la Licda. María Eugenia Briceño Meza, quien fue nombrada como nueva Directora del SIBDI y les acompañaron en su gestión la Licda. Sonia Solano Fallas, Directora de la Biblioteca de la UNA; Licda. Ana Cecilia Chaves Segura, Directora de la Biblioteca del ITCR; Licda. Rita Ledezma Hernández, Directora del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la UNED. Además se contó con la colaboración de la Ing. Sonia Rojas, como apoyo de OPES y de la Sra. Patricia Chacón, Secretaria de la División de Coordinación de OPES.

1. Este año la Comisión se propuso realizar la siguiente agenda de trabajo:

- Continuar con el desarrollo de la propuesta para un Proyecto de Cooperación e Interconexión en Línea entre las Bibliotecas Universitarias Estatales Costarricenses, para lo cual se encargó a la Licda. Briceño la preparación de una propuesta para su implementación y la presentara ante la Comisión.
- En este mismo sentido se realizaron gestiones ante la empresa EMC International Inc., con el fin de desarrollar un proyecto multiusuario que incluyera a las cuatro universidades, y les permitiera acceder conjuntamente a varias bases de datos especializadas comerciales. Sin embargo, el proyecto no se concretó durante este año.
- Apoyar las actividades de Educación Continua para el personal de las Bibliotecas aprovechando las oportunidades que se ofrecen en el país en los siguientes temas:
 - Venta de servicios.
 - Aplicaciones bibliotecológicas en Internet para referencistas.
 - Atención de usuarios, atención del cliente, metodologías aplicadas, experiencias.
 - Relaciones humanas y Ética.
 - Gestión de la información, nuevas teorías, nuevas prácticas
 - Informetría - bibliometría.
 - Gestión de proyectos.

- Realizar un Inventario de las publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas universitarias estatales.
 - Reformulación del Proyecto SINIESE, el cual se había presentado por primera vez en 1993.
2. Con el fin de dar seguimiento y concretar estas y otras actividades, se realizaron las siguientes actividades:
- Cada directora realizó las gestiones para que sus funcionarios recibieran capacitación en el tema de gestión de información participando en las siguientes actividades:
 - *Curso Planeación Estratégica Aplicada a Bibliotecas.*
 - *Curso de gestión de información.*
 - *Congreso Interamericano de Información en Ciencias de la Salud (Plan de Trabajo 1999/Informe Labores 1998, 1999, p.37).*
 - Se realizó una gestión ante el Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica para agilizar la comunicación con las bibliotecas universitarias estatales.
 - Se solicitó a las Editoriales de las Universidades Estatales (EUNED, EUNA, EITC y EUCR) el envío nuevamente de sus publicaciones, para enriquecer las colecciones en forma mutua.
 - Se realizó una visita a la Biblioteca de la UNA con el fin de conocer el programa para automatización de bibliotecas "LIBSYS".
 - Se continúan gestiones ante la Oficina de Derechos de Autor, con el fin de incluir a la Biblioteca de la UNED y al ITCR como bibliotecas depositarias de las publicaciones nacionales, en virtud del Artículo 106 de la Ley de Derechos de Autor.
 - Se realizó la distribución del folleto: *Catálogo Interuniversitario de Bases de Datos en Formato Electrónico.*
 - Se llevó a cabo la actualización y estudio de costos del Anteproyecto de Interconexión Electrónica de Bases de Datos en Disco Compacto", con el fin de tramitar su financiamiento ante organismos internacionales.
 - Se conoció el *Convenio marco para el desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica*, y se dio a conocer a los encargados de las bibliotecas de todas las Sedes y Centros Regionales de las cuatro universidades.

- Se actualizó el reglamento de *Préstamo Interbibliotecario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal*, con el fin de presentarlo a la Comisión de Vicerrectores de Investigación.
- La UCR presentó el documento: *Carné especial para estudiantes activos, docentes, investigadores y funcionarios administrativos de las Universidades Estatales*, mediante el cual se amplía la cobertura de servicios. Este fue acogido por la Comisión, con el fin de que las cuatro universidades ofrezcan la misma alternativa a partir de 1999.
- Cabe destacar que durante este año, la UNED se incorporó como miembro del CSUCA, con lo cual todas las universidades pertenecientes a CONARE, quedaron integradas a dicho Consejo Centroamericano.

Además, durante el año 1998, el CSUCA, ofreció a las bibliotecas la donación de equipo de cómputo, con el fin de buscar la interconexión entre las bibliotecas universitarias centroamericanas.

Durante este año quedaron pendientes el Inventario de publicaciones periódicas y la reformulación del Proyecto SINIESE.

Año 1999

Durante 1999, la Coordinación de la Comisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias, estuvo a cargo de la Licda. Ana Cristina Gómez Molina, Directora de la Biblioteca José Figueres Ferrer del Instituto Tecnológico de Costa Rica. La acompañaron en su gestión la Licda. Rita Ledezma Hernández, Directora Biblioteca, Universidad Estatal a Distancia; Licda. Sonia Solano Fallas, Directora Biblioteca, Universidad Nacional; Licda. María Eugenia Briceño Meza, Directora del SIBDI, Universidad de Costa Rica y la colaboración de la Ing. Sonia Rojas, Jefe de División de Coordinación, OPES.

La Comisión se reunió doce veces durante este año y se propuso llevar a cabo los siguientes proyectos:

1. Continuar con el Proyecto de Cooperación e Interconexión entre las Bibliotecas de las Universidades Estatales Costarricenses y la Biblioteca de CONARE.
 - Para lograr este objetivo se propuso revisar y pronunciarse sobre los anexos del documento *La Coordinación Interbibliotecaria en las Universidades Estatales de Costa Rica 1983-1988*, para lo cual se conformaron equipos de trabajo interinstitucionales y como resultado se presentaron las revisiones a los siguientes anexos :
 - Anexo 1: "Solicitud de creación de un Sistema Integrado de Bibliotecas Universitarias"
 - Anexo 2: "Minuta de la Primera Reunión de la Comisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal." Se consideró que los anexos 1 y 2 no debían revisarse ya que la información que poseen es referente al inicio de esta Subcomisión.
 - Anexo 3: "Lista de Información necesaria sobre Bibliotecas para la Estadística Universitaria". Se le agregaron al documento algunas variables con el fin de normalizar las futuras estadísticas. Además se gestionó con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, la coordinación para que los estudiantes de los cursos de Bibliometría e Infometría realicen estudios sobre las variables entre las cuatro bibliotecas, de tal manera que permita incluir esa información en la estadística universitaria sobre bibliotecas que publica OPES.
 - Anexo 4: "Procedimientos para la elaboración de inventarios".
 - Anexo 5: "Parámetros sobre inventarios y pérdida de libros". Se nombró un equipo de trabajo integrado por dos funcionarios de cada biblioteca

con el fin de analizar en estos anexos y presentaran una propuesta sobre inventarios automatizados.

- Anexo 6: "Cursos de capacitación de la Comisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior". Se analizó la necesidad de capacitación del personal y se acordó que este tema se dejaría para el año 2000.
- Anexo 7: "Reglamento de Préstamo Interbibliotecario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el Consejo Nacional de Rectores". Se hizo la revisión y continuó en vigencia.
- Anexo 8: "Carné para estudiantes, profesores, investigadores y funcionarios administrativos activos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el Consejo Nacional de Rectores". Se presentó a la Comisión de Vicerrectores de Investigación y fue aprobado. Actualmente está en proceso de implementación en la UNED y el ITCR, en la UCR y en la UNA está en vigencia.
- Anexo 9: "Disposiciones para el control del acervo bibliográfico entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el Consejo Nacional de Rectores". Continúa en vigencia en cada Biblioteca.
- Anexo 10: "Disposiciones para facilitar el acceso de las colecciones al personal de las Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el Consejo Nacional de Rectores": No se consideró oportuno mantenerlas, pues cada institución tiene acceso electrónico a las bases de datos de cada Biblioteca. Además existe la posibilidad de solicitar permiso en la Biblioteca si se considerara necesario ingresar a su colección, por medio de una llamada telefónica o carta.
- Anexo 11: "Coordinación entre las Bibliotecas y la labor editorial Universitaria". Se eliminó por considerarse que el mismo no es adecuado dada la coyuntura actual.

2. Se dio seguimiento a las gestiones tendientes a fortalecer las colecciones de las Bibliotecas, mediante la solicitud nuevamente a cada Director de las Editoriales de cada Universidad para el envío de sus publicaciones a todas las Bibliotecas de las Universidades Estatales.

Sin embargo, este es un aspecto sobre el cual la Comisión debe seguir trabajando pues aún al día de hoy esta entrega de publicaciones en forma recíproca, no se logra en forma adecuada y eficiente.

3. Cabe señalar que la Comisión también participó en la IV Asamblea de Directores del Proyecto RED-SIID CSUCA que se celebró en el ICAES, Coronado del 5 al 7 de mayo de 1999.

En esta Asamblea, la Universidad de Costa Rica asumió la coordinación para el evento por iniciativa del CSUCA. Las demás participantes colaboraron en las diferentes labores logísticas y de preparación para esta Asamblea.

Cada integrante elaboró un resumen sobre su Biblioteca para exposición en esta Asamblea.

4. Participación en el V Congreso Universitario, realizado por el Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA) del 13 al 17 de setiembre de 1999.
5. Reunión con el Dr. Manuel Marco Such, Vicerrector de Nuevas Tecnologías de la Universidad de Alicante, España. La reunión se realizó con la participación de representantes de la UNA, ITCR y UCR, en la Biblioteca del ITCR.
6. Asistencia en las instalaciones de CONARE a la presentación del V Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
7. Las directoras participaron en el I Seminario Taller Subregional sobre Bibliotecas Digitales organizado por la UCR-OEA-ISTEC del 8 al 10 de diciembre de 1999.
8. Se elaboró un documento con información para la página Web que se encuentra diseñando la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) sobre las Bibliotecas de las Universidades Estatales. Esta página está dirigida a estudiantes.
9. También es importante aclarar que durante 1999 se tomaron varios acuerdos dentro de los cuales podemos destacar los siguientes:
 - Convocar a los encargados de las Unidades de Referencia y Circulación para que conformen una Subcomisión que estudie y se pronuncie con respecto al documento "Disposiciones Administrativas para la Utilización de Servicios Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para Investigadores y Estudiantes de Posgrado".
 - Emitir un carné para estudiantes activos, profesores, investigadores y funcionarios administrativos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y CONARE. Esto se iniciará como plan piloto con solamente las bibliotecas centrales de las Instituciones signatarias. Cada miembro de la Comisión hará las consultas legales respectivas sobre la cuota a cobrar y la política institucional en este punto.
 - Encomendar a la División de Coordinación de OPES que, en Coordinación con la Comisión de Directoras de Bibliotecas y a partir del momento en que esta Comisión así lo especifique, publique anualmente un documento con las estadísticas básicas sobre las Bibliotecas de las Universidades Estatales. Las variables para las cuales se recopilarán los datos, serán las aprobadas anualmente por la Comisión de Directores de Bibliotecas.

- Encomendar a la División de Coordinación de OPES en Coordinación con la Comisión de Directores de Bibliotecas para que el año 2000, actualice el documento relacionado con las bases de datos propietarias y suscritas existentes en cada institución universitaria estatal y mejorarlo incluyendo la siguiente información:
 - a. Para bases de datos propietarias:
 - Logical (software) utilizado
 - Materiales que incluye
 - Cantidad de registros
 - b. Para bases de datos suscritas:
 - Tipo (referencial, texto completo)
 - Area temática que cubre
 - Soporte (disquete, CD-ROM, en línea)
 - Tipo de licencia
10. En el Informe de Labores de 1999, los integrantes de la Comisión destacan que quedaron pendientes las siguientes actividades:
- Continuar con el "Programa de Cooperación e Interconexión de las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Estatal y CONARE", así como la redacción y formalización del "Convenio de Cooperación y determinar las Fuentes de Financiamiento del Proyecto del Convenio.
 - Actualizar el Catálogo Interuniversitario de Base de datos en formato Electrónico.
 - Ejecutar el Taller de Planeación Estratégica para la capacitación personal de las Bibliotecas en áreas relevantes para el proyecto.

Finalmente, no se debe dejar de señalar que a partir de este año la Comisión de Directores de Bibliotecas, realizaron gestiones con el fin de que en la página WEB del Proyecto INFOUES, quede información sobre los diversos servicios que ofrecen las bibliotecas de las universidades estatales.

Literatura consultada

Araya Marín, Adrián. Proyecto Sistema de Información de las Instituciones de Educación Superior Estatales (SINIESE). San José: SIBDI, 1993.

Area de investigación. Plan de Trabajo 1999/Informe de Labores 1998. San José: CONARE, 1999.

Catálogo Interuniversitario de Bases de Datos en Formato Electrónico. San José: CONARE, 1997.

Plan de trabajo 1995. San José: Comisión de Directores de Bibliotecas, CONARE, 1995.

Informe de actividades 1993. San José: Comisión de Directores de Bibliotecas, CONARE, 1994.

Informe de actividades 1992. San José: Comisión de Directores de Bibliotecas, CONARE, 1992.

Informe de Labores, marzo-diciembre de 1997. San José: Comisión de Directores de Bibliotecas, CONARE, 1992.

Investigación: Subcomisión de Directores de Bibliotecas. Documentos No. 1,2,3,4,5,6,7.

Leyes, convenios y decretos de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica. San José: CONARE, 2000.

Memoria de la I Jornada Interuniversitaria de Directores de Bibliotecas. San José: Comisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, CONARE, 1988.

Retana, Paulina. La Coordinación Interbibliotecaria en las Universidades Estatales de Costa Rica (1983-1988). San José: Comisión de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, CONARE, 1988.

Requisitos deseables de un programa computacional para automatizar las bibliotecas. San José: Comisión Interuniversitaria de Directores de Bibliotecas, 1993.

Zamora, Aurora y Pleitez, Eduardo. Directrices del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de Centroamérica (CACPSCA). San José: UNESCO/CSUCA, 1991.